



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2019.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 49 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°3571/2018, hasta el 4 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción de la secretaria letrada -interina- de la Dirección General de Bibliotecas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Alicia Ester TATE, a la Secretaría General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en tanto persista su interinato en dicho cargo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Handwritten Signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten Signature]
HORACIO DANIEL BOSATTI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten Signature]
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION